

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Riego y mantenimiento de la zona ajardinada de la avenida Puente Cultural

Pregunta:

¿Tiene previsto el Ayuntamiento encargarse de esta zona ajardinada y/o de colaborar con la Entidad Urbanística de Conservación para garantizar el riego y mantenimiento de la zona ajardinada de la avenida Puente Cultural, evitando así la pérdida de árboles ya consolidados que actualmente se están secando por falta de cuidados?

Respuesta:

Lo que nos han trasladado y, como se deja entrever en la propia pregunta, es que la conservación y el mantenimiento es de la propia entidad urbanística de conservación. Han sufrido una avería durante el mes de agosto, que ha afectado a la red de riego de las zonas ajardinadas y ha provocado estos daños.

Nos han informado, desde la entidad, que se ha conseguido reparar la semana pasada y, por tanto, ahora que ya está solucionado el problema, se van a ir volviendo a reponer la vegetación que se ha perdido.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Recogida de basuras en Los Arroyos

Preguntas:

¿Se va a implantar definitivamente el servicio de recogida colectiva en el sector 7 del Barrio de Los Arroyos?

Respuesta:

Como bien indica, es una reclamación histórica. Así se recogió en los pliegos del CON 80/23, y se prevé esa implantación y, como ya les dije en la última ocasión que preguntaron por esta cuestión, hay diversos factores que estamos teniendo y valorando.

El primero es tener la renovación de todos los contenedores del municipio, que ya se está efectuando. Cuando se esté completando esa renovación se irá pasando a zonas donde no está todavía contemplada esa renovación de contenedores.

Lo segundo es, en función del sistema que se prevea de recogida, podrá ser de carga lateral o de carga bilateral. Esto lo que quiere decir es que no es lo mismo poner la recogida a derechas que a derechas e izquierdas, sobre todo por el tercer punto o factor, que es las afecciones que se pueden generar a los vecinos. Porque, evidentemente, estos vecinos no están acostumbrados a tener en la "puerta de sus casas", un contenedor de 2.600, 2.800 litros, y esto puede generar también un malestar que debemos tener en cuenta a lo hora de implementar este sistema.

Y, para minimizar el impacto eventual que este nuevo sistema de recogida puede suponer para los vecinos, lo que si quieren crear son dársenas quitando plazas de aparcamiento en la zona, que ya de por sí está muy tensionada, por lo que sería recomendable encontrar alguna alternativa de aparcamiento para no perjudicar a los vecinos. Y, además, financiar el coste de esas dársenas.

Como ve es una cuestión que a priori puede parecer fácil, pero realmente engloba una situación compleja que estamos abordando, estamos estudiando, estamos tratando y, tal y como se recoge en el pliego, y nos hemos comprometidos con los vecinos y con todos ustedes, la intención es implementarlo gradualmente a lo largo de la vida de este contrato.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Mejora de las zonas verdes situadas en los barrios de Los Arroyos y Dehesa Vieja

Preguntas:

- ¿En qué zonas concretas de estos barrios del municipio se llevarán a cabo las actuaciones de mejora?
- ¿Se ha realizado o se va a realizar algún proceso de participación ciudadana o consulta a los vecinos de los barrios implicados para recoger sus sugerencias sobre el diseño y uso de estos nuevos espacios?

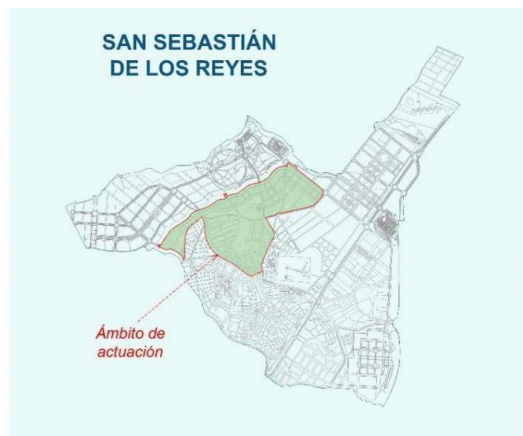
Respuesta:

Se refiere a la subvención que ha recibido el ayuntamiento, que la verdad es una alegría, de la Fundación Biodiversidad para regenerar diversos barrios y zonas de Los Arroyos.

La solicitud de esta subvención se aprobó en Junta de Gobierno Local y ahí tenían toda la documentación.

Les hago entrega de un plano de ubicación para que lo puedan ustedes utilizar.

Tanto las zonas como los detalles del proyecto han pasado por Junta de Gobierno Local, por lo que se ha podido acceder a toda la documentación, además de estar publicado el plano con el ámbito de actuación en la web municipal de Parques y Jardines.



Respecto a la pregunta del proceso participativo. Por supuesto. El proyecto parte de la necesidad recogida en proceso participativo de Agenda Urbana, y contempla un plan de gobernanza y participación que conlleva la implicación continua de la ciudadanía, a través de procesos participativos e informativos.

La propia subvención que nos han concedido exige, como parte de los requisitos para justificar la ayuda, que se sigan realizando determinados procesos participativos. Por lo que, se seguirá celebrando los foros urbanos y los diferentes eventos y actividades para explicar a la ciudadanía y hacerla partícipe de este proyecto.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Asfaltado de calles

Pregunta:

¿Tienen previsto un plan específico a corto o medio plazo para intervenir de manera integral en alguna de estas vías mencionadas (avenida Rosa Luxemburgo, calle Esperanza Abad, avenida Matapiñonera, avenida Chaparral, etc.) que presentan un asfaltado muy antiguo y un deterioro considerable?

Respuesta:

Lo que trasladan desde el Servicios de Obras Públicas es que sí existe un plan. Se posee esa visión en perspectiva plurianual para hacer de una manera progresiva con un compromiso de, aproximadamente, un millón de euros anuales. Estas actuaciones de mejora del asfaltado y de reasfaltado, incluso se han conseguido las autorizaciones de vías pecuarias para poder reasfaltar conforme a la ley esas vías pecuarias que ya están dentro de la malla urbana del municipio y progresivamente se irán asfaltando todas y cada una de ellas, además de esas calles que menciona como puede ser Esperanza Abad o Rosa Luxemburgo, que están en un estado que bien merecen ese reasfaltado.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Enajenación de parcelas en la zona de Puente Cultural

Pregunta:

¿En qué base técnica o normativa se ha fijado el precio de enajenación como terciario, y por qué no se ha considerado que el suelo pueda ser vendido (o reservado) para vivienda protegida o viviendas asequibles, con intervención de la EMSV?

Respuesta:

A este respecto, el precio de tasación lo ha fijado el departamento que realiza este tipo de valoraciones, que está dentro del área de Patrimonio.

Tiene en la licitación el enlace, que creo que le han facilitado los compañeros de Contratación, un dossier, un zip con bastante documentación, entre la cual está el informe de tasación que yo, el método utilizado y la forma de valorarlo, entiendo que son ajustados a la forma en que se realizan este tipo de tasaciones.

Respecto al uso previsto en el planeamiento es el de terciario-oficina. Es decir, está muy acotado. Sí se prevé en la planta baja hasta un 25% de uso comercial, pero no se prevé, o no hay manera alguna de que se destine ese uso terciario-oficina a algo que no sea terciario-oficina. Es decir, no se le puede cambiar el uso si no es con la modificación puntual del planeamiento que tendría que informar, porque eso está en plena servidumbre acústica, alguno de los organismos aeroportuarios.

Por lo que ese uso lucrativo patrimonial no afecto a ningún servicio público solo puede, y así me lo transmitieron los técnicos municipales, ser enajenados. No podemos desarrollar ahí nada, ni directamente nosotros, ni indirectamente a través de la EMSV con el enfoque que plantea usted en su pregunta de hacer viviendas asequibles o darle un uso residencial vivienda a ese espacio.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Gripe aviar en nuestro municipio

Pregunta:

¿Ha puesto en marcha este Ayuntamiento, en coordinación con la Comunidad de Madrid, un sistema local de vigilancia en aves silvestres y domésticas que permita detectar precozmente la gripe aviar en nuestro municipio?

Respuesta:

Lo que trasladan los técnicos de Salud es que están muy interesados por la situación, están en coordinación y han iniciado una recogida de datos de información de las granjas existentes para tener la información disponible sobre si ha habido algún tipo de afección en nuestro término municipal.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	La frecuencia y regularidad en la retirada de residuos

Pregunta:

Especificando los días y horarios actuales en los que se presta el servicio ¿Cuál es la frecuencia real de recogida de residuos sólidos urbanos en cada barrio del municipio?

Respuesta:

Le doy la frecuencia tanto de la fracción resto como de la fracción envases en turno de mañana y noche. Y aprovecho para informar a todos los concejales que determinadas zonas se han ampliado en un día adicional sobre lo que se recoge en el pliego de prescripciones técnicas y en algunos casos, como es en Fresno Norte, Club de Campo y el Sector 1BB, se ha incrementado en tres días adicionales el servicio de recogida.

Y en el caso de envases, se ha aumentado en algunos casos en dos días adicionales el servicio de recogida.

Planificación Servicio recogida fracción resto - Lote 1 + Lote 2			
SERVICIO	TURNOS	SECTOR	FREC.
FRACCION RESTO	NOCHE	1,2,3 Casco Antiguo	7 v/s
		4 Ensanche Oeste	7 v/s
		6 Barrio de la Zaporra	7 v/s
		7 Barrio de los Arroyos - Sector AA	7 v/s
		8 Rosa Luxemburgo	7 v/s
		9 Ensanche Autonomías	7 v/s
		10 Barrio de los Arroyos - Sectores BB y CC	7 v/s
		13 Hospital	7 v/s
		11 Barrio El Praderón	7 v/s
		14 Polígono Industrial La Hoya	7 v/s
		15 Polígono Industrial Sur	7 v/s
		19 Polígono Industrial Norte Los Alamillos	7 v/s
		20 Parque Dehesa Vieja	7 v/s
		23 Tejas Verdes	7 v/s
		24 Pilar de Abajo	7 v/s
		25 Moscatelares Residencial	7 v/s
		21 Tempranales Este (complemento c/ TM)	1/vs
		22 Tempranales Oeste (complemento c/ TM)	1/vs
	MAÑANA	12 Barrio de los Arroyos-Sector DD	6 v/s
		16,17,18 Dehesa Vieja	6 v/s
		20 Parque Dehesa Vieja	6 v/s
		21,22 Tempranales	6 v/s
		29 Puente Cultural	6 v/s
		32 Urbanización Fresno Norte	6 v/s
		33 Urbanización Club de Campo	6 v/s
		34 Urbanización Sector 1BB	6 v/s
		30 Urbanización la Granjilla	3 v/s
		31 Urbanización Fuente el Fresno	3 v/s
		35 Urbanización Ciudadcampo	3 v/s

*El servicio se ha ampliado en 1 día adicional, respecto a lo indicado en el PPT.

*El servicio se ha ampliado en tres días adicionales, respecto a lo indicado en el PPT.

Planificación Servicio recogida fracción envases - Lote 1 + Lote 2			
SERVICIO	TURNO	SECTOR	FREC.
FRACCION ENVASES	MAÑANA	1,2,3 Casco Antiguo	4 v/s
		4 Ensanche Oeste	3 v/s
		6 Barrio de la Zaporra	3v/s
		7 Barrio de los Arroyos - Sector AA	2 v/s
		8 Rosa Luxemburgo	1 v/s
		9 Ensanche Autonomías	2 v/s
		10 Barrio de los Arroyos - Sectores BB y CC	2v/s
		11 Barrio El Praderón	3v/s
		12 Barrio de los Arroyos-Sector DD	3v/s
		13 Hospital	1v/s
		14 Polígono Industrial La Hoya	3 v/s
		15 Polígono Industrial Sur	3v/s
		16,17,18 Dehesa Vieja	3v/s
		19 Polígono Industrial Norte Los Alamillos	3v/s
		20 Parque Dehesa Vieja	3v/s
		21,22 Tempranales	3v/s
		23 Tejas Verdes	3v/s
		24 Pilar de Abajo	3v/s
		25 Moscatelares Residencial	3v/s
		29 Puente Cultural	3v/s
		30 Urbanización la Granjilla	1v/s
		31 Urbanización Fuente el Fresno	1v/s
		32 Urbanización Fresno Norte	3v/s
		33 Urbanización Club de Campo	3v/s
		34 Urbanización Sector 1BB	1v/s
		35 Urbanización Ciudadcampo	1v/s
	NOCHE	1,2,3 Casco Antiguo (Soterrados)	7v/s

*El servicio se ha ampliado en dos días adicionales, respecto a lo indicado en el PPT.

*En el sector 1,2,3 adicionalmente se realiza recogida 7 veces a la semana de la tipología Soterrados.